



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Vitarte,

13 OCT 2015

OFICIO MÚLTIPLE N° 183 - 2015- DIR.UGEL 06/J.ASGSE

Señor (a):

Director(a) y/o Promotor(a) de Institución Educativa Privada.

Presente:

ASUNTO: Supervisión Pedagógica a II.EE. Privadas.

REF : Plan de Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico.

Ley N° 26549, Ley de las II.EE. Privadas

DS N° 009-2006-ED, Reglamento de II.EE. Privadas.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Operaciones, según RM N° 215-2015-MINEDU, corresponde al Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo realizar la Supervisión a las II.EE. Privadas, a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones vigentes, así como la calidad y eficiencia del servicio educativo que prestan.

En tal sentido, los especialistas en educación y/o supervisores pedagógicos de la UGEL 06 visitarán las II.EE. Privadas, para realizar acciones de verificación de las condiciones en las que viene brindando el servicio educativo a sus estudiantes. Por lo que, se solicita su apertura y colaboración con los docentes encargados de realizar dicha función.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Mág. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
Director del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Se anexa ficha de supervisión.





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

FICHA DE SUPERVISIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA UGEL N° 06

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____ TELEFONO: _____ CORREO: _____
 DIRECTOR: _____ CELULAR: _____ CORREO: _____
 DIRECCIÓN: _____
 REFERENCIA: _____
 DOCENTE SUPERVISADO: _____ CELULAR: _____ CORREO: _____
 GRADO Y SECCIÓN: _____ FECHA: _____
 REFERENCIA: _____ NIVELES: () INICIAL () PRIMARIA () SECUNDARIA

DOCUMENTOS DE LA I. E.

		Si	No	Observaciones
01	Documentos de Gestión: Avance e implementación del PAT			
02	Documentos Pedagógicos: Cuenta con registro de documentos técnico pedagógicos revisados (planificación curricular, unidades didácticas, sesiones de sus docentes)			
03	Documentos Administrativos: Cuenta con documentos: PEI, PCIE,			
04	Cuenta con proyecto de innovación pedagógica a nivel de institución			
05	Registro de Docentes en el Portal PERU EDUCA al 100% (reportó a la UGEL 06 mediante oficio)			

SIAGIE**CIERRE DEL AÑO ACADÉMICO**

N°	NIVELES	2011		2012		2013		2014		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
01	Inicial									
02	Primaria									
03	Secundaria									

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PRIMERA VEZ EN EL SIAGIE SIN DNI EN EL AÑO 2015

NIVELES	INICIAL			PRIMARIA					SECUNDARIA					Observaciones	
	3Años	4años	5años	1ero	2do	3ero	4to	5to	6to	1ero	2do	3ero	4to		5to
N° DE ESTUDIANTES															

APROBACIÓN DE NÓMINAS 2015

NIVELES	INICIAL			PRIMARIA					SECUNDARIA					Observaciones	
	3Años	4años	5años	1ero	2do	3ero	4to	5to	6to	1ero	2do	3ero	4to		5to
RIMITIDO															
APROBADO															

GESTIÓN DE RIESGO

		Si	No	Observaciones
01	Implementación del Plan de Gestión de Riesgo.			
02	Presentación de Reportes de Simulacros.			
03	La IE cuenta con las señalizaciones para evacuación.			
04	Cuenta con botiquín (institución y aula)			
05	Otros			

CONVIVENCIA ESCOLAR

		Si	No	Observaciones
01	Inscrito en SISEVE			
02	Casos reportados en SISEVE			
03	Casos atendidos en SISEVE			



**DOCUMENTOS DE DOCENTES DE PRIMARIA (2DO GRADO):**

Nº	DOCUMENTOS TÉCNICO PEDAGÓGICOS	SI	NO	Observaciones
01	Programación Anual.			
02	Programación Curricular de Grado (Adecuada a Rutas de Aprendizaje)			
03	Plan Lector.			
04	Unidad de Aprendizaje.			
05	Sesión de Aprendizaje.			
06	Instrumento de Evaluación.			
07	Registro Auxiliar (Indicadores-Asistencia)			
08	Sectores del aula (Se observa)			
09	Aplica los kits de evaluación: 1º kit () 2ºKit() 3ºKit()			
10	Aplica modelos de evaluación tipo ECE.			

DOCUMENTOS DE SECUNDARIA (2DO AÑO DE SECUNDARIA):

Nº	DOCUMENTOS TÉCNICO PEDAGÓGICOS	SI	NO	Observaciones
01	Programación Anual.			
02	Programación Curricular de Grado (Adecuada a Rutas de Aprendizaje)			
03	Plan Lector.			
04	Unidad de Aprendizaje.			
05	Sesión de Aprendizaje.			
06	Instrumento de Evaluación.			
07	Registro Auxiliar (Indicadores-Asistencia)			
08	Sectores del aula (Se observa)			
09	Aplica los kits de evaluación: 1º kit Simulacro () 2ºKit simulacro()			
10	Aplica modelos de evaluación tipo ECE.			

Observaciones:.....

.....

Recomendaciones:.....

.....

.....

.....

.....

Firma del docente de aula

Firma del Monitor/Especialista

Firma de la director/a

***Procesos metodológicos:**

Comprensión de Textos Orales: Antes del Discurso – Durante el Discurso – Después del Discurso.

Comprensión de textos Escritos: Antes -Durante - Después.

Producción de textos: Planificación- Textualización – Revisión.

Resolución de problemas: Comprensión del Problema – Búsqueda de estrategia- Representación- Formalización - Reflexión – Transferencia.

Niveles del pensamiento matemático: Vivenciación - Concreto - Gráfico - Simbólico.

Recomendaciones con respecto a SIAGIE:

Si a la fecha no ha cumplido con el cierre del Año Académico 2014 y/o anteriores, ejecutar acciones correspondientes.

Los únicos documentos oficiales para el proceso de matrícula y traslado de estudiantes son la ficha única de matrícula y el DNI.

Ningún Estudiante debe ser matriculado con el código generado por la institución educativa. Se procederá solo con autorización de la UGEL, previa solicitud sustentada por el director.

